

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva

Roma, 24 - 26 de marzo de 1997

AUMENTOS DE PRESUPUESTO DE PROYECTOS APROBADOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA

Tema 7 b) del
programa

PROYECTO MARRUECOS 2288 (Ampl.4)

Alimentación en escuelas primarias rurales -segunda etapa: escolarización de niñas en el medio rural

	Presupuest oinicial (dólares)	Aumento (dólares)	Presupuesto revisado (dólares)
Costo de los productos alimenticios	14 9	12 28	27 213 1
Costo total para el PMA	17 4	16 67	34 103 7

Salvo indicación en contrario, todos los valores monetarios se expresan en dólares EE.UU.

¹Incluidos los costos de apoyo indirecto como porcentaje de los costos directos (13,9 por ciento)



Distribución: GENERAL

WFP/EB.2/97/7-B/Add.2

4 febrero 1997

ORIGINAL: INGLÉS

Se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Por lo tanto, se ruega a los delegados y observadores que lo lleven consigo a las reuniones y se abstengan de pedir otros ejemplares.

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento contiene recomendaciones que se remiten a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación.

De conformidad con las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período de sesiones ordinario de 1996, acerca de los métodos de trabajo, la documentación que prepara la Secretaría para la Junta es concisa y se centra en aquellos aspectos que facilitan la toma de decisiones. Las sesiones de la Junta Ejecutiva han de tener una orientación práctica y propiciar el diálogo y el intercambio de ideas entre las delegaciones y la Secretaría. La Secretaría no cejará en su empeño de impulsar estos principios rectores.

Por consiguiente, la Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse al personal del PMA que se indica a continuación, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta. Este procedimiento facilitará el examen del documento durante la sesión plenaria de la Junta.

Los funcionarios del PMA encargados de coordinar el presente documento son los siguientes:

Director regional:	M. Hammam	tel.: 5228-2208
Oficial responsable:	K. Okada	tel.: 5228-2323

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase al empleado de documentos y reuniones (tel.: 5228-2641).



CARÁCTER DEL AUMENTO

1. En el marco del segundo plazo presupuestario del proyecto Marruecos 2288 (Ampl.4), se propone una prórroga de tres años (a partir del mes de septiembre de 1997), para la cual se requiere una asignación de 36 202 toneladas de trigo, 5 376 toneladas de harina de trigo y 3 878 toneladas de aceite vegetal.

Antecedentes

2. La asistencia del PMA al programa de comedores escolares (PCE) comenzó en 1978. El objetivo a largo plazo del proyecto consistía en prestar apoyo a la política del Ministerio de Educación Nacional (MEN) en materia de enseñanza con el fin de garantizar, para el año 2000, el acceso a la educación básica a todos los niños de hasta 15 años de edad en un país en el que la tasa nacional media de escolarización era del 60 por ciento, aunque sólo alcanzaba el 41 por ciento en el medio rural y el 26 por ciento entre las niñas de las zonas rurales. Los objetivos inmediatos del proyecto, dirigidos prioritariamente a las zonas rurales, tenían que contribuir a lo siguiente:
 - a) aumentar el índice de matriculación en las escuelas primarias rurales, sobre todo entre las niñas, con el fin de lograr una situación de igualdad en el número de niñas y niños.
 - b) aumentar la tasa de asistencia escolar y reducir el absentismo.
3. Estos objetivos se fortalecieron en 1985 mediante una reforma básica del sistema educativo encaminada a mejorar la calidad de la enseñanza. Desde 1978 el número de los beneficiarios asistidos por el PMA fue aumentando constantemente, y pasó de 490 000 a 1 400 000 al cabo de la tercera ampliación, en 1992. En 1993/94, las niñas representaban el 34,7 por ciento de los beneficiarios; en 1994/95, el 36,2 por ciento; y en 1995-96, el 36,7 por ciento. Durante los años escolares 1994/95 y 1995/96, la tasa de escolarización de las niñas en el medio rural aumentó el 13,5 por ciento y el 12,2 por ciento, mientras que la de los niños tan sólo aumentó el 6,0 y el 5,6 por ciento, respectivamente. El monto total de la asistencia del PMA al PCE entre 1978 y 1992 ascendió a 133,6 millones de dólares

Cuarta ampliación y plan de supresión gradual de la ayuda

4. El CPA, en su 35º período de sesiones de mayo de 1993, había establecido que la asignación presupuestaria total de la asistencia del PMA en el marco de la cuarta ampliación del proyecto se desembolsaría en dos plazos que no deberían exceder de 40 millones de dólares en el curso de cuatro años, a partir de 1993. Para los años 1993/94 y 1994/95 se había aprobado un primer plazo de unos 20 millones de dólares que permitía satisfacer las necesidades alimentarias básicas de 840 000 y 800 000 beneficiarios, respectivamente.
5. El segundo plazo se entregaría sólo una vez que el MEN hubiera presentado un plan de supresión gradual de la ayuda del PMA, cuya justificación se basara precisamente en la duración de la ayuda al PCE, así como en la reducción de los recursos del PMA a medio plazo. La duración del proceso de supresión gradual de



la ayuda debía permitir al MEN preparar un plan para hacerse cargo gradualmente de las actividades con miras a garantizar la continuidad de los objetivos del programa para el año 2000.

6. Durante los años 1993/94 y 1994/95, el MEN, en colaboración con la oficina del PMA en Rabat, emprendió varias actividades que dieron lugar a la elaboración de un plan de supresión gradual de la ayuda, de conformidad con la solicitud presentada por el CPA en mayo de 1993. Entre otras cosas, se preveía encontrar financiaciones sustitutivas y ayudas a las comunidades locales, cooperativas escolares y asociaciones de padres de alumnos con el fin de alentarles a hacerse cargo gradualmente de la gestión de los comedores escolares.
7. Si bien la asignación del segundo plazo presupuestario sigue siendo considerablemente inferior al monto autorizado por el CPA en su 35º período de sesiones, en virtud de la política actual de financiación a largo plazo es necesario incluir los costos de apoyo indirecto al programa, es decir, dos millones de dólares. En caso de que el PMA no pueda satisfacer todas las necesidades alimentarias (15 000 toneladas al año), varios donantes con los que ha contactado la oficina del PMA en Marruecos se han declarado dispuestos a prestar apoyo al proyecto, y el Gobierno por su parte ha confirmado la intención de aumentar su propia contribución.

Problemas encontrados en la gestión del proyecto

8. En marzo de 1995, tras comprobar que había algunas deficiencias en la gestión de los comedores escolares, el PMA suspendió inmediatamente su asistencia al proyecto. El Gobierno adoptó luego las medidas administrativas de urgencia que estimó necesarias, a saber: se abrió una encuesta judicial, se dispusieron tres inspecciones generales (Ministerio de Finanzas, MEN, inspección interministerial) y al mismo tiempo el Ministerio de Educación Nacional encargó a una empresa privada que llevara a cabo una comprobación de cuentas.
9. Tras las dos misiones sucesivas realizadas en mayo y julio de 1995, el PMA recomendó que se modificara el sistema de gestión y contabilidad del proyecto. En estrecha colaboración con el MEN se formularon las siguientes propuestas concretas:
 - a) creación de un grupo de trabajo específico integrado por representantes del MEN y el PMA;
 - b) creación de una comisión ministerial permanente en el seno del MEN encargada exclusivamente del seguimiento del programa de comedores escolares y de proponer mejoras;
 - c) creación de un servicio estatal encargado de la dirección del proyecto y la gestión y contabilidad de los comedores;
 - d) publicación y difusión de un manual sobre la organización y de nuevos materiales necesarios para mantener un sistema de contabilidad moderno y de fácil comprobación;
 - e) introducción de nuevos documentos destinados a asegurar una mayor transparencia en los movimientos de los productos;



- f) preparación de manuales de gestión específicos para cada categoría de participantes, y establecimiento de un sistema de recopilación periódica de la información en materia de seguimiento y control de los servicios de los comedores;
 - g) capacitación de los distintos participantes en gestión de comedores escolares¹.
10. Por otro lado, a nivel de cada delegación se organizaron jornadas de información y sensibilización destinadas a las comisiones provinciales de gestión de los comedores escolares, en las que participaron representantes de las asociaciones de padres de alumnos y de las cooperativas escolares.
11. En espera de los resultados de las distintas investigaciones administrativas, financieras y judiciales, el MEN y el PMA decidieron de común acuerdo aplazar la solicitud de aprobación de la segunda etapa del proyecto Marruecos 2288 (Ampl.4) presentada al CPA en su período de sesiones de mayo de 1995. En el mes de octubre del mismo año el MEN, el PMA, el Ministerio de Finanzas y las comunidades locales elaboraron y adoptaron un plan de supresión definitiva de la ayuda.
12. Las decisiones adoptadas por el MEN en cuanto a las distintas medidas administrativas, financieras y judiciales se han hecho constar por escrito en una “Nota sobre la gestión de los comedores” escolares enviada a la Directora Ejecutiva del PMA en forma de carta del Ministro de Educación Nacional de fecha 10 de noviembre de 1996. Dicha nota figura en el anexo I.

JUSTIFICACIÓN DE LA REVISIÓN

13. Al ser conscientes de la importancia de la función de la alimentación escolar en el proceso de promoción de la escolarización en el medio rural, sobre todo entre las niñas, en 1996 el MEN ha elaborado, con el apoyo del PMA, una estrategia de mejora del funcionamiento del sistema de comedores escolares mediante el establecimiento de nuevos procedimientos de gestión y supervisión, así como nuevo enfoque de utilización de la ayuda alimentaria dirigida a los alumnos de escuelas rurales, basado en la distribución de productos sin cocinar a los padres de los alumnos.
14. De esta manera, la nueva estrategia del programa de alimentación se articula sobre dos componentes complementarios:
- a) el primer componente tiene por objetivo suprimir gradualmente la ayuda del PMA al programa de comedores escolares en el curso de dos años, lo que equivale al 14,5 por ciento del costo total de los productos proporcionados en el marco del proyecto.
 - b) el segundo componente prevé la distribución de raciones sin cocinar a los padres de las alumnas de escuelas rurales (el 85,5 por ciento del costo total de

¹ Este programa prevé la capacitación de 20 instructores, 60 asesores en alimentación escolar, 80 almacenistas y casi 3 600 directores de escuela.



los productos del proyecto), y tiene por objetivo alentar a las familias a escolarizar a las niñas y elevar así la tasa de escolarización y el coeficiente de retención relativos a las mismas. Este segundo componente se escalonará en el curso de tres años, de 1997 al año 2000. El año 1996/97 se considera una fase piloto de experimentación.

En el anexo II figuran las necesidades anuales de alimentos en el marco de los dos componentes y el costo total para el PMA.

Supresión gradual de la asistencia del PMA a los comedores escolares

15. En el cuadro que figura a continuación se indican las modalidades de supresión gradual de la ayuda del PMA a los comedores escolares y la asunción de responsabilidades por parte del MEN.

Año	Número de beneficiarios		
	Gobierno	PMA	Total
1995/96*	396 500	616 000	1 012 500
1996/97*	396 500	616 000	1 012 500
1997/98	811 290	259 710	1 071 000
1998/99	991 560	132 440	1 124 000

* Años de transición

16. Los años 1995/96 y 1996/97, en los que sólo se ha beneficiado de una contribución limitada del PMA debido a las dificultades encontradas por el proyecto, se consideran años de transición durante los cuales el funcionamiento de los comedores queda asegurado por medio de las existencias disponibles, los fondos recuperados tras las investigaciones llevadas a cabo en 1995 (por valor de 1,4 millones de dólares), los créditos presupuestarios del MEN y las entregas efectuadas en virtud de la revisión presupuestaria del PMA aprobada en abril de 1996 por la Directora Ejecutiva. Además, el año 1996/97 se considera como un año de transición durante el cual ha de ejecutarse gradualmente el segundo componente de la nueva estrategia.
17. Por lo que concierne a los últimos dos años de ayuda a los comedores escolares, el PMA ha elegido el criterio de intervenir en las provincias donde la tasa de escolarización de niñas es más baja (del orden del 26 por ciento). El número de las provincias seleccionadas pasará de 23, durante el año de transición 1996/97, a 11, en 1998, y cinco, en 1998/99. Dentro de estas provincias, los criterios de selección otorgarán prioridad a las escuelas rurales periféricas, las clases pequeñas, las niñas con respecto a los niños y los alumnos que viven más lejos de las escuelas.
18. La asistencia del PMA al programa de comedores escolares ascenderá en 1997/98 a 1,8 millones de dólares aproximadamente, lo que sólo representa el 14,5 por ciento de la asignación total del PMA para los dos componentes (véase el anexo II). Las niñas constituirán el 44,6 por ciento de los beneficiarios de los comedores escolares en 1997/98, y el 50 por ciento en 1998/99, aun representando menos de un tercio de la matrícula escolar.



19. En el marco del plan de supresión de la ayuda, ya se han adoptado medidas concretas de mejora de la gestión de los comedores escolares, en los sectores de la contabilidad, el control y la supervisión a todos los niveles del proyecto. Además, se prevé realizar campañas de sensibilización destinadas a las comunidades locales, los padres de alumnos y otras asociaciones de la sociedad civil, a fin de alentarles a contribuir a la financiación y gestión de los comedores.

Distribución de raciones sin cocinar

20. Pese a la cuantía de los créditos que se le han concedido, el programa ordinario de comedores escolares no será suficiente para eliminar los obstáculos que se oponen a la escolarización en el medio rural, sobre todo por lo que concierne a la niñas, la mayoría de las cuales abandona la escuela primaria a partir del tercer año. De hecho, las niñas no van a la escuela o abandonan los estudios porque tienen que encargarse de parte de los quehaceres domésticos y, más en general, aportar una contribución económica al hogar. Por este motivo, se ha estimado necesario sensibilizar a las poblaciones rurales acerca de la importancia de escolarizar a las niñas y de la necesidad de que éstas cursen todo el primer ciclo de enseñanza primaria (seis años).

Objetivo a largo plazo

21. El objetivo a largo plazo consiste en reducir las disparidades que se registran en la escolarización de niñas y niños en el medio rural (véase el anexo II) y forma parte de la estrategia adoptada por el MEN para generalizar el acceso a la enseñanza y lograr que los alumnos no abandonen los estudios al menos hasta la terminación del primer ciclo de enseñanza básica.

Objetivos a corto plazo

22. Estos objetivos son los siguientes:

- a) contribuir al aumento de la tasa de matriculación a partir del primer año del primer ciclo de enseñanza básica, en las zonas rurales;
- b) contribuir al aumento del coeficiente de retención escolar y la tasa de asistencia de las niñas en las zonas rurales.

Para lograr estos objetivos, se ha estimado necesario:

- a) satisfacer una parte de los gastos escolares de las familias;
- b) compensar en las zonas rurales la pérdida de ingresos familiares provocada por la escolarización de las niñas;
- c) acercar la escuela a la población;
- d) sensibilizar a los padres y las comunidades locales acerca de la escolarización de las niñas.



Estrategia

Fase experimental

23. Este nuevo componente de la segunda etapa del proyecto Marruecos 2288 (Ampl.4) se va a ejecutar, con carácter experimental, durante el año escolar 1996/97 en cuatro provincias elegidas de entre las 13 provincias más pobres identificadas en el marco del programa de prioridades sociales del Gobierno. Este programa, elaborado junto con el Banco Mundial, tiene por objetivo facilitar el acceso de la población más pobre a los servicios sociales básicos, mejorar la protección social y permitir que las personas sin empleo participen en actividades productivas. La primera de las cuatro prioridades establecidas en dicho programa prevé específicamente la ampliación del acceso a la educación básica y se centrará en las comunidades donde sólo una niña de cada tres va a la escuela, de las 13 provincias rurales más pobres.
24. En el marco de esta fase experimental, con objeto de complementar las misiones periódicas de seguimiento y evaluación, en junio de 1997 se llevará a cabo una encuesta sobre el terreno para evaluar las repercusiones en el plano de la escolaridad y el porcentaje de retención relativo a las niñas. Si los resultados son positivos, este componente se extenderá gradualmente a las 13 provincias en el curso de los próximos tres años escolares (véase el anexo IV).
25. Con objeto de sacar el mayor provecho de la ayuda alimentaria, los productos que se distribuirán en estas circunstancias se han elegido en función de los hábitos alimentarios de las familias beneficiarias. De hecho, el trigo y el aceite constituyen los componentes básicos del régimen alimentario de los hogares marroquíes en las zonas rurales. La contribución por familia (y por niña escolarizada) se ha fijado en 150 kilogramos de trigo y 15 litros de aceite vegetal al año, por un valor equivalente a 133 dólares (1,2 dólares por día). Para la fase experimental de 1996/97, las necesidades ascienden a 2 647 toneladas de trigo y 265 toneladas de aceite.
26. La distribución de raciones sin cocinar en 1996/97 abarcará a 17 650 beneficiarios, distribuidos de la siguiente manera:
 - a) en las cuatro provincias previstas se distribuirán raciones sin cocinar a los padres de 15 672 niñas que acuden a escuelas rurales que todavía no se benefician del programa de comedores escolares, con el fin de asegurar que cursen los estudios hasta terminar el ciclo básico (véase el anexo IV).
 - b) se distribuirán raciones sin cocinar también a los padres de 1 978 niñas que acuden a las 187 escuelas que ya se benefician del programa de comedores escolares (793 niñas en la provincia de Chefchaouen y 1 185 niñas, en la provincia de Taroudant). Esta distribución diferenciada permitirá evaluar las repercusiones de la aplicación paralela de dos sistemas de ayuda alimentaria (comedores y distribución de raciones sin cocinar) sobre la escolarización de la niñas.

Fase de ampliación

27. Durante la fase experimental, se pedirá a las delegaciones provinciales que aún no participen en el plan que establezcan comisiones encargadas de concertar las



modalidades de ejecución del proyecto en sus respectivas provincias. Tales comisiones provinciales determinarán, de común acuerdo con las demás instituciones colaboradoras, los puntos de distribución, los lugares de almacenamiento y las modalidades de distribución a los distintos niveles de las delegaciones provinciales participantes.

28. En cada escuela, la lista de las alumnas beneficiarias será establecida desde el comienzo del año escolar por una comisión local presidida por el director de la escuela e integrada por los maestros, un representante de los padres de alumnos y un concejal. A cada beneficiario se le asignará una tarjeta de raciones que los padres de alumnos firmarán cada vez que reciben una ración. En cada punto de distribución, un responsable designado específicamente por la comisión provincial mantendrá un registro sobre el movimiento de los productos. La distribución se efectuará una vez por trimestre y antes de cada distribución se comprobará la asistencia de los alumnos.
29. Más del 83 por ciento del valor monetario de la asistencia que el PMA proporciona en el marco de estos dos componentes del proyecto está destinado a las niñas, quienes son las únicas beneficiarias de las raciones sin cocinar. Además, si se considera el proyecto en su conjunto, en 1998/99 la proporción de niñas aumentará hasta el 77,9 por ciento, dado que el proceso de supresión gradual de la ayuda a los comedores escolares en las provincias abarcadas por el PMA se realizará en detrimento de los niños.

Seguimiento, evaluación y coordinación

30. El MEN y el PMA establecerán un comité central en el que participarán todos los organismos asociados en la ejecución del proyecto, con el fin de asegurar el seguimiento y la evaluación del mismo. Este comité se reunirá al menos una vez por trimestre. Por otro lado, los resultados de su labor se pondrán a disposición de los otros donantes que prestan asistencia a la escolarización de las niñas en las zonas rurales.
31. Además del PMA, de hecho hay otros donantes que prestan apoyo a la estrategia del MEN de escolarización de niñas en el medio rural, a saber, el PNUD (en la provincia de El Kelâa Sraghna), el FNUAP (programa nacional), el UNICEF (17 provincias), la USAID (cinco provincias), el Banco Mundial (las 13 provincias más pobres) y la Unión Europea (provincias del norte). La función de la ayuda del PMA consistirá en respaldar los esfuerzos del MEN y los demás donantes por alcanzar los objetivos fijados en materia de escolarización de niñas. La cooperación entre todos los donantes, por un lado, y el MEN, por el otro, se institucionalizará en el marco de un comité central de coordinación que se reunirá periódicamente y realizará además evaluaciones conjuntas para determinar las repercusiones de la ayuda de todos los donantes sobre la escolarización en el medio rural, en general, y sobre la escolarización de las niñas, en particular. Así pues, las asociaciones de padres de alumnos y los representantes elegidos organizarán seminarios conjuntos de sensibilización para promover una participación más numerosa y activa en el funcionamiento de los comedores escolares.



32. Por último, los dos componentes del programa se someterán a la inspección interna del MEN y, más precisamente, a la supervisión periódica de los inspectores regionales competentes en materia de gestión y nutrición.
33. Para fortalecer las operaciones y el seguimiento de los dos componentes del programa y previo acuerdo con el MEN, el PMA contará con la colaboración de dos voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) quienes ayudarán al MEN en la ejecución del programa.

Recomendación de la Directora Ejecutiva

34. Se recomienda que la Junta Ejecutiva apruebe la presente ampliación de tres años que se incluye en el marco del presupuesto fijado para la segunda etapa del proyecto Marruecos 2288 (Ampl.4).



ANEXO I

Reino de Marruecos

Ministerio de Educación Nacional

Gabinete

Traducción del texto original

NOTA SOBRE LA GESTIÓN DE LOS COMEDORES ESCOLARES

1. El Ministerio de Educación Nacional ha emprendido varias iniciativas, a partir del mes de marzo de 1995, que marcan una clara ruptura con la antigua organización de los comedores escolares y están encaminadas a sacar a la luz las malversaciones y desviaciones que han entorpecido la gestión. Tales medidas también tienen por objeto lograr que la organización de este programa sea transparente y eficaz. Las disposiciones adoptadas hasta la fecha son de distinta índole:

I - Inspecciones administrativas y comprobaciones de cuentas:

2. Se han encargado tres inspecciones distintas:
 - a) una comprobación llevada a cabo por la inspección general del Ministerio de Finanzas e Inversiones Exteriores;
 - b) una auditoría encargada a una empresa privada a la cual se le ha pedido también que participe en la realización de un nuevo sistema organizativo de los comedores escolares;
 - c) una inspección administrativa efectuada por un equipo interministerial integrado por inspectores del Ministerio de Finanzas e Inversiones Exteriores, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Agrícola, y el Ministerio de Educación Nacional.
3. Estas distintas investigaciones han confirmado las fuertes presunciones de irregularidades, no sólo en lo que concierne a la mala gestión sino también a las desviaciones y la comercialización ilícita de productos.
4. Sobre la base del conjunto de informaciones y resultados obtenidos, el MEN ha presentado una denuncia contra los responsables de esta gestión a raíz de la cual se ha abierto una encuesta judicial que ha llevado a suspender del cargo a un determinado número de funcionarios del MEN y a varias personas del sector privado, y a instruir un sumario al respecto. Las autoridades gubernamentales siguen el asunto con rigor y firmeza puesto que no pueden tolerar más malversaciones ni una mala gestión de este programa.

II - Reorganización de la gestión del programa:

5. La auditoría del programa de comedores escolares ha permitido detectar las disfunciones que lo entorpecen y formular varias recomendaciones para remediar esta



situación y mejorar la gestión. Todos los informes redactados por la empresa de auditoría se han transmitido en su primera versión al director de la oficina del PMA en Rabat, y en breve yo les haré llegar a ustedes la versión definitiva.

6. Para seguir los trabajos de auditoría y responder a las preguntas planteadas en el marco del plan de trabajo propuesto por el PMA el 6 de junio de 1996, se ha establecido un grupo de acción integrado por altos funcionarios del Ministerio de Educación Nacional y representantes del PMA. Este grupo ha emprendido varias iniciativas con el fin de ofrecer soluciones a los problemas urgentes de gestión de los comedores escolares y hacer frente al vacío que se ha creado tras suspender de su cargo a los altos funcionarios del programa en cuestión.
7. Con objeto de aprovechar los trabajos realizados en el marco de la auditoría y los del grupo de acción, y a fin de respaldar las actividades de reorganización llevadas a cabo por la dirección de comedores escolares, el Ministerio de Educación Nacional ha establecido asimismo una comisión ministerial permanente encargada de someter a seguimiento el programa de comedores escolares y de elaborar nuevas posibilidades de desarrollo. Por su parte, esta comisión, compuesta por representantes de la administración central y en su mayor parte por delegados, asesores en materia de alimentación e inspectores de los servicios económicos, ha procedido a hacer un diagnóstico del sistema de comedores escolares y ha formulado propuestas dirigidas a mejorar su gestión y control. Esto ha permitido involucrar a los oficiales sobre el terreno en la elaboración de la nueva organización. La síntesis de las labores de esta comisión, del informe Murphy y de las reflexiones formuladas por los auditores figura en un documento que representa desde ya el manual de referencia en materia de gestión, contabilidad y control del sistema de comedores escolares.
8. Paralelamente, se ha dado comienzo a una nueva época de cooperación con la oficina del PMA en Rabat, que ha sido invitada a visitar los almacenes y comedores de las escuelas y a realizar todas las evaluaciones que estime oportunas. De la misma manera, se ha decidido administrar conjuntamente la cuenta bancaria abierta a nombre de los comedores escolares y hacer participar a los representantes del PMA en todas las actividades de estudio sobre la reorganización del sistema y de aplicación del plan de reorganización.
9. Además, la comisión ministerial permanente ha elaborado un plan de acción destinado al establecimiento de la nueva estructura organizativa, que se basa en los puntos siguientes:
 - a) publicación y distribución del manual de organización y los documentos necesarios para llevar la contabilidad de manera normalizada y fácil de comprobar;
 - b) preparación de manuales de procedimientos de gestión, seguimiento y control del servicio de comedores escolares;
 - c) organización de un programa de capacitación destinado a las distintas partes involucradas en el funcionamiento de los comedores.
10. En la actualidad, todas estas iniciativas ya están en curso.



III - Búsqueda de nuevas fórmulas de gestión:

11. En el marco de la búsqueda de nuevas perspectivas de cooperación con su Organización, el plan de trabajo de la comisión ministerial permanente prevé el estudio de nuevas posibilidades para ampliar los servicios de los comedores de las escuelas y definir la estrategia de funcionamiento. Con este fin se están realizando las siguientes actividades:
 - a) establecimiento de un servicio estatal de gestión autónoma, denominado "SEGMA", para orientar el programa de comedores escolares. Este mecanismo, que requiere un sistema de gestión financiera más flexible y riguroso, permite depositar los fondos obtenidos mediante la venta de los productos del PMA en una cuenta abierta en un banco comercial y administrada conjuntamente por las dos partes y, además, controlar las operaciones de manera sistemática por conducto del Ministerio de Finanzas y del Tribunal de Cuentas. Ya se han aprobado los textos reglamentarios que rigen la constitución de la dirección de comedores escolares del servicio estatal de gestión autónoma, y se está procediendo a su aplicación;
 - b) adopción de medidas, junto con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Agrícola, para hacer frente a los problemas relacionados con la situación de las existencias de productos, la distribución de los productos aptos para el consumo y el análisis, o bien, cuando proceda, la destrucción de los productos determinados;
 - c) estudio de la posibilidad de subcontratar la actividad de los comedores escolares a algunas ONG o pequeñas empresas, sobre la base de lo establecido en un pliego de condiciones bien definido.

IV - Experimentación de un nuevo subproyecto:

12. En el marco de la reestructuración del programa de comedores escolares, a partir de este año se experimentará una nueva variante. Se trata de la distribución directa de raciones de alimentos sin cocinar a los padres de las niñas que acuden a escuelas rurales. Esta medida, destinada a promover la escolarización de las niñas e impedir que éstas abandonen los estudios, se aplicará en estrecha colaboración con los responsables de la oficina del PMA en Rabat. El programa de acción, que se halla actualmente en fase de ultimación, se llevará a cabo durante el año escolar paralelamente al de comedores escolares, en cuatro provincias (Taroudant, Sidi Kacem, Tiznit y Chaouen), y beneficiará a 17 650 niñas. La primera operación de entrega está prevista para el comienzo del mes sagrado del Ramadán (final de diciembre).
13. La ampliación de esta fórmula, que se prevé realizar en el curso de los próximos cuatro años, depende de los resultados de la evaluación de la experiencia actual.
14. Cabe subrayar que el plan de acción que el MEN quiere proponer a las autoridades del PMA, durante el próximo período de sesiones, incluye la nueva variante y se ajusta al plan de supresión de la ayuda que se ha convenido.
15. Habida cuenta de que se está llevando a cabo una estrategia de reactivación, reorganización y promoción de la escolarización de niñas, el Ministerio de Educación Nacional necesita aún más su asistencia en todos los distintos aspectos considerados.



Sería oportuno que el PMA respaldara nuestros esfuerzos por mejorar el programa de comedores escolares durante el año 1996-97, y se pronunciara sobre las otras posibilidades de cooperación futura con el Ministerio de Educación Nacional sólo una vez que se hayan terminados los trabajos previstos. Esta forma de prestación de apoyo ha comenzado con la designación de un representante de la oficina del PMA en Rabat como miembro de la comisión ministerial permanente encargada de ejecutar el proyecto piloto de distribución de productos alimenticios a los padres de los alumnos, que a partir de ahora irá acompañado de todas las actividades de estudio, evaluación y aplicación previstas en el ámbito del sistema de comedores escolares.



ANEXO II



ANEXO III



ANEXO IV

ESTIMACIÓN DEL NÚMERO TOTAL DE ALUMNAS QUE RECIBE RACIONES SIN COCINAR

Nº	Delegaciones	1996/97	1997/98	1998/99	1999/2000
1	Taroudant	6 645	9 220	11 610	12 530
2	Tiznit	3 026	5 770	7 430	8 020
3	Chichaoua	0	2 520	3 700	3 990
4	Alhaouz	0	5 450	7 520	8 110
5	EIKalaasraghna	0	3 470	3 860	4 240
6	Essaouira	0	2 740	4 520	4 750
7	Ouarzazate	0	6 940	10 490	11 050
8	Azilal	0	2 660	4 380	4 590
9	Safi	0	4 240	6 380	6 770
10	Sidi Kacem	4 400	7 330	9 080	9 570
11	Chefchaouen	3 579	6 190	9 050	9 710
12	Taza	0	3 580	5 810	6 100
13	AlHoceima	0	2 450	2 660	2 870
	Total	17 650	62 560	86 490	92 300
	Total general	259 000			



NECESIDADES ANUALES DE ALIMENTOS Y COSTO DE LOS DOS COMPONENTES

Año	Comedores escolares				Raciones sin cocinar			
	Harina		Aceite		Trigo		Aceite	
	Cantidad	Costo (en dólares EE.U-U.)	Cantidad	Costo (en dólares EE.UU.)	Cantidad	Costo (en dólares EE.UU.)	Cantidad	Costo (en dólares EE.UU.)
1997/1998	3 636	1 090	174	156 600	9 384	1 742	938	844 560
1998/1999	1 740	468 240	89	75 345	12 973	2 659	1 297	1 167
1999/2000	0	0	0	0	13 845	2 838	1 385	1 246
Total parcial	5 376	1 559	263	231 945	36 202	7 240	3 615	3 258

Total de los comedores:

Cantidad: 5 639 toneladas

Costo: 1 790 985 dólares

Total de raciones sin cocinar:

Cantidad: 39 817 toneladas

Costo: 10 498 655 dólares

TOTAL GENERAL:

CANTIDAD: 45 456 toneladas

COSTO: 12 289 640 dólares

TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN PARA 1996/97 EN EL MEDIO RURAL

Provincias	Población escolar (7-12 años)			Población escolarizada (7-12 años)			Tasa neta de escolarización (como porcentaje)			Diferencia entre niños y niñas
	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Chefchaouen	33 59	32 273	65 863	19 350	11 176	30 526	57,6	34,5	46,0	23,1 puntos
Sidi Kacem	35 67	34 274	69 947	28 772	16 578	45 350	80,7	48,4	64,5	32,3 puntos
Taroudant	46 82	46 910	93 734	34 341	17 515	51 856	70,3	37,3	53,8	33,0 puntos
Tiznit	26 27	25 240	51 511	18 284	9 816	28 100	69,6	38,9	54,2	30,7 puntos

